

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE CARÁCTER PRIVADO

30 DE JUNIO DE 2018

Salas de Consejeros 1 y 2, planta baja del edificio “A”

Al término de la sesión extraordinaria del Consejo General,
convocada para esta fecha a las 17:00 horas

ORDEN DEL DÍA

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del PROYECTO ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA Y ENCUENTRO SOCIAL, POR LA PRESUNTA COMPRA O ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO DERIVADO DE LA DIFUSIÓN DE UN SPOT EN CONTRA DE MIGUEL ÁNGEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA, CANDIDATO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE PUEBLA, CONDUCTA QUE ATRIBUYEN A LA REVISTA LÍDER PUEBLA, A LA COALICIÓN POR PUEBLA AL FRENTE Y AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MORENA/CG/369/PEF/426/2018 Y SU ACUMULADO UT/SCG/PE/PES/CG/375/PEF/432/2018.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA PRESUNTA ADQUISICIÓN DE TIEMPO EN RADIO ATRIBUIBLE A FELIPE CRUZ CALVARIO Y JORGE FERNÁNDEZ CERDA, CANDIDATOS A PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ Y DIPUTADO LOCAL POR EL V DISTRITO ELECTORAL EN COLIMA, RESPECTIVAMENTE, POSTULADOS POR MOVIMIENTO CIUDADANO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRI/JL/COL/390/PEF/447/2018.

TERCERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN AL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD POR PARTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y JOSÉ ENRIQUE PRIETO VARGAS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PAN/CG/391/PEF/448/2018.